

DECRETO MUNICIPAL N°

004

Castro, 09 de Enero del 2023.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 06 de Enero del 2023; la sesión ordinaria 53 de fecha 13.12.2022 que aprueba el presupuesto municipal año 2023, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora Dideco y Jurídica, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a los funcionarios Honorarios, para trasladarse a la **Isla de Chelin**, el día **07 de Enero 2023**, con motivo de Apertura Posta de Chelín, asisten:

**Marco Caileo Velásquez**, Rut  
**Sebastián Cabrera Correa**, Rut

Abogado.-  
Comunicaciones Dideco.-

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 07 de Enero 2023, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 03 y 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MRA/DMV/COG/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo "13"



MARIA ALICIA ROJAS AGUILAR  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)